



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés histórico cultural el Proyecto Editorial "Perfiles Patagónicos", emprendimiento privado que apunta al tratamiento periodístico acerca de grandes figuras de la historia de la región y sobre estudios de aspectos de su desarrollo social, cultural y económico.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 24/2002